

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. Nº : 35

ANT. : Solicitud Información Pública Nº

AP017T0000366, de fecha 11.01.2024.

MAT. : Deriva Solicitud de Información en

conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Relativo a instalación de cafetería food truck en Parque Inés de

Suarez.

ADJ. Solicitud Información Pública Nº AP017T0000366,

de fechá 11.01.2024.

Santiago, 16 enero 2024

A EVELYN MATTHEI FORNET

ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DE CARLOS PONCE BOUTAUD

DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 11 de enero 2024, se ha recibido la solicitud de información pública Nº AP017T0000366 de don Samuel Herrera Casas, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

"Buenas tardes Junto con saludar, me presento, Samuel Herrera Casas y hago envío desde este correo para solicitar información sobre la posibilidad de la instalación de una cafetería en el sector interior del parque Inés de Suárez, mi idea principal es la ubicación de una cafetería en la modalidad de food Truck con espacio para sillas y mesas, esta cafetería podría aportar a otras opciones no existentes en el interior del parque.

Como iniciativa quiero presentar una cafetería en relación a la vida sana y aportar a la entrega de opciones a personas que tienen dificultades en encontrar productos sin gluten, sin azúcar o para celíacos, como ejemplos de productos en general, lo siguiente:

Variedades de café e infusiones, estas preparaciones en frío (cold brew y frappuccinos) y caliente. productos orgánicos Opciones vegana, celíacas, libre de gluten, sin azúcar (ya sean opciones de helados, bebidas frías o calientes, pastelería y snack) zona de hidratación gratuita (agua desmineralizada fría). Como iniciativa, es una opción viable para el parque, ya que es acorde a lo que es un espacio de recreación al aire libre en la comuna, considerando los distintos tipos de alimentación que pueden existir para los vecinos y/o asistentes al parque.

Gracias por su tiempo y quedo atento si desea requerir mayor información como bosquejos y planteamiento formal del proyecto Samuel Herrera Casas 937746823."

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: Formato de entrega requerido: Electrónico

Tipo de archivo: PDF.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

## CARLOS PONCE BOUTAUD DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

## GRR

## Distribución

- - DESTINATARIO: OFICINADEPARTES@PROVIDENCIA.CL GABRIELA RUZ SIAC OFICINA DE PARTES PARQUEMET



